

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 7 de marzo de 2018****ASISTENTES**

Excma. Alcaldesa - Presidenta
Dña. M. Pilar Zamora Bastante

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al G. P.PSOE
D. Nicolás Clavero Romero
Dña. Matilde Hinojosa Serena
D. Alberto Félix Lillo López - Salazar
Dña. Manuela Nieto - Márquez Nieto
D. David Serrano De La Muñoza
Dña. Sara Susana Martínez Arcos
D. José Luis Herrera Jiménez
Dña. Nohemí Gómez - Pimpollo Morales

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al G P PP
D. Miguel Ángel Rodríguez González
Dña. M. Rosario Roncero G^a - Carpintero
D. Pedro María Lozano Crespo
Dña. Dolores Merino Chacón
D. Perdro Antonio Martín Camacho
Dña. Josefa C Calderón Rguez De
Guzmán
D. Javier Enealdo Romano Campos
Dña. Aurora Galisteo Gámiz
Dña. Ana Beatriz Sebastiá García
D. Miguel Ángel Poveda Baeza

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al G P
GANEMOS
D. Jorge Fernández Morales
Dña. M. Prado Galán Gómez
D. Francisco Javier Heredia Rodríguez
Dña. Nieves Peinado Fdez Espartero

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo
Político CIUDADANOS
D. Francisco J Fernández - Bravo García
Sres/as. Concejales/as no adscritos/as
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez

Sr. Interventor General
D. Manuel Ruiz Redondo
Sr. Secretario General
D. Miguel Ángel Gimeno Almenar
Sra. Funcionaria Municipal
Dña. Prado Serrano Bastante

En Ciudad Real, siendo las 17:02 horas del día 07 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

Por parte de la Excma. Sra. Presidenta y como cuestión de orden se indica que el procedimiento a seguir será como sigue. Cada Grupo Político defenderá sus enmiendas en una primera intervención, se abrirá un turno de debate, cerrará el proponente las enmiendas y después se votarán las enmiendas de forma individual cada una de ellas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



1.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2018, COMPRENSIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES, BASES DE EJECUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES. (Audio 1 desde el minuto 01:00 al 02:23)

El Sr. Secretario General del Pleno indica que el Presupuesto se aprobó a nivel de Proyecto en la sesión de la Junta de Gobierno Local del pasado día 08 de noviembre del pasado 2017. Fue dictaminado favorablemente después por el Consejo Social de la Ciudad en la sesión del 21 de noviembre del mismo año y en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda del día 23 de noviembre se presentaron las enmiendas formuladas hasta esa fecha. Posteriormente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda del día 01 de marzo de 2018 se dictaminaron tanto las enmiendas, como el Presupuesto en la parte no afectada por las enmiendas, en los términos que figuran en las diligencias que se han repartido entre los Grupos. Posteriormente se ha presentado una enmienda relativa al Museo de Elisa Cendreros, del Grupo Socialista que, igualmente, se ha repartido a los Grupos.

(Audio 1 desde el minuto 02:25 al 24:33)

En primer lugar y según lo establecido, se concede la palabra al Sr. Concejal no adscrito, el Sr. Fernández Aránguez que explica y defiende su grupo de enmiendas.

El Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, no entiende el análisis que dice el Concejal no adscrito que ha hecho, sino más bien lo considera limitado. Algunas consideraciones hechas por el Sr. Fernández cree que generarían conflicto. El sentido de su voto en algunas enmiendas será positivo pero en otras se abstendrán.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Por parte del Equipo de Gobierno, el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Sr. Clavero Romero, le indica que le dice que en cuanto a las enmiendas del Capítulo 1 son afectadas por el plan de ajuste y que para el estudio de la RPT es poco dinero, mil euros. En los Capítulos 2 y 4 le hace referencia al acuerdo de Socialistas con Ganemos y que no le queda ya mucho margen de maniobra. En el Capítulo 6 de inversiones le recuerda que en aplicación de la moción de los toldos ya se tiene previsto.

A continuación el Sr. Fernández Aránguez dice que la petición de la plaza de funcionario en el puesto 484 es necesaria y se debe cubrir. En cuanto a la partida de mil euros de la RPT dice que es lo que le indicaron los sindicatos. El tema del cambio de emplazamiento de la zona de ocio cree que es una cuestión política y ve que no hay actitud positiva. Las enmiendas de los capítulos 2 y 4 aclara que se refería a darle más relevancia al IMPEFE para la creación de empleo. Termina diciendo al Sr. Clavero que se necesita más inversión en maquinaria de limpieza.

El Sr. Poveda Baeza cree que cuando quieren cubren las plazas y cuando no, no lo hacen. También dice que la moción de los toldos la van a ejecutar pero pregunta por otras mociones aprobadas que no se han ejecutado.

Concluído el debate de las enmiendas al Presupuesto del Concejal no adscrito, por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.



ENMIENDAS DEL CONCEJAL NO ADSCRITO

Capítulo 1.

Nº 1.- Jefe Sección Licencias.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 2.- Gratificaciones Registro.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 3.- Estudio RPT.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 4.- Zona Ocio.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.



Nº 5.- Personal de Confianza.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Capítulos 2 y 4

Nº 1.- Arrendamiento nave Mantenimiento.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 2.- Disminución Demoliciones.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 3.- Aumento IMPEFE.

Al obtener 11 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.



Capítulo 6.-

Nº 1.- Eliminación partida control y vigilancia.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 2.- Eliminación partida Toldos.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 3.- Aumento maquinaria y equipos limpieza.

Al obtener 1 voto a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y de 1 concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

(Audio 1 desde el minuto 24:48 al 01:16:25)

A continuación se concede la palabra al Sr. portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos , el Sr. Fernández -Bravo García que explica y defiende su grupo de enmiendas.

Seguidamente el Sr. Fernández Morales, del Grupo Municipal Ganemos, dice que no votarán a favor de las enmiendas del Grupo Ciudadanos ya que se incluyeron en las propuestas de Ganemos el año pasado. En algunas propuestas hay diferencias básicas de planteamiento además de considerar que hay otras prioridades.



Por parte del Partido Popular, el Sr. Poveda cree que aunque hace previsiones y aclaraciones y explica otras maneras de acometer las cuestiones planteadas. Indica que votarán a favor a la enmienda de la limpieza urbana. Finalmente indica que hay otras cuestiones que se contemplan en las enmiendas de su Grupo Municipal.

El Concejal Delegado de Hacienda, el Sr. Clavero dice que se encuentran con una enmienda global de reducciones pero no concreta. Encarga tareas sin saber a quién cuando le corresponde a él hacerlas, tiene que repartir su propuesta. También apunta que hay cosas que ya están en el Proyecto de Presupuesto. Añade que no quieren más empresas para prestar servicios y que otras cosas que ya propone el Grupo Municipal Ganemos y que se aceptarán. En cuanto a SEPES dice que en cuanto se empiece a urbanizar se propondrá la correspondiente financiación.

El Sr. Fernández-Bravo dice que Ganemos está en contra de la promoción económica y a favor solamente de sus votantes. Los Presupuestos de Ciudadanos son para todos los vecinos de Ciudad Real y no sólo para sus votantes. Considera que Ciudad Real necesita un cambio de modelo económico. A los concejales del Partido Popular les dice que hay que ser más ambicioso. Finalmente dice que sin partida y pese a todo, sin partida económica no hay nada que hacer.

El Sr. Fernández Morales le dice que efectivamente cree en las posibilidades para hacer cambiar las cosas. No cree que con las cuantías y propuestas que propone se solucionen los problemas en Ciudad Real. El plan de trabajo garantizado es un plan integral y tiene como objetivo la mejora de la vida. Aunque no sea suficiente es bastante importante. Sus enmiendas son redundantes, el desarrollo no está muy trabajado al contrario que el proyecto del plan de trabajo. Además del trabajo en materia de empleo también hacen propuestas en materia de cultura.



El Sr. Clavero Romero indica que hay que hacer apreciaciones. Critica algunas reducciones que se proponen. Dice que presenta enmiendas para sus votantes. En cuanto a la enmienda relativa a SEPES pregunta cómo se hace sin suelo previo. Votarán en contra.

Como cierre del debate el Sr. Fernández-Bravo dice a Ganemos que es evidente que existen varios modelos. Está bien que hagan la puntualización de la cultura “independiente”, porque sólo defienden eso. En cuanto al Partido Socialista dice que no se ponen de acuerdo con Ganemos. Indica que hay emprendedores de todo el espectro político.

Concluido el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

ENMIENDAS DEL GRUPO CIUDADANOS

Nº 1, Reducción de fondos.

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 2, Campaña informativa ahorro de agua.

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 3, Fondo ayuda autoempleo directo.

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Nº 4, fondo ayuda creación empleo estable.

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 5, Programa EMPRENDE 40

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 6, Programa “Ciudad Real retiene el talento”

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 7, Programa “Mejora de la limpieza urbana”

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 8, Programa “Estrategia para la atracción de empresas para el Polígono Industrial Oretania”

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 9, Construcción rotonda, entrada polígono SEPES Oretania”

Al obtener 11 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención del concejal no adscrito, no se aprueba.



Nº 10, Adquisición de semáforos.

Al obtener 1 voto a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal no adscrito, no se aprueba.

(Audio 1 desde el minuto 01:16:45 al 02:32:45)

A continuación se concede la palabra al Sr. Concejales del Grupo Municipal Ganemos, , el Sr. Fernández Morales que explica y defiende su grupo de enmiendas.

Seguidamente el Concejal no adscrito, el Sr. Fernández Aránguez opina que en el alegato se olvidan de lo más importante. La cultura independiente tiene que ser la suya ya que quieren eliminar la partida de 32.000 € para la Semana Santa y otra más de la Plaza de Toros y no entiende cómo no se puede invertir dinero en conservar el edificio que es Patrimonio. También le llama la atención el tema de la contratación de personal para varias concejalías. Está defraudado porque se dedican a tirar balones fuera. Votará en contra de todas las enmiendas.

El Sr. Fernández-Bravo García dice a los Concejales de Ganemos que tan molesto es el ruido de los Sres. del Partido Popular como el suyo cuando el resto están con el uso de la palabra. A nadie se le escapa que las soluciones que proponen son parciales, interesadas y buscan a su gente. Piden subvenciones para los colectivos "independientes". Desde Ciudadanos tienen objetivos más amplios. Hablan mucho pero dicen poco. Pide explicaciones de dónde se van a gastar 110.000 euros. Las enmiendas de Ciudadanos estaban claras y eran cristalinas.

Por parte del Partido Popular, el Sr. Poveda Baeza indica que las enmiendas de Ganemos han sido lo que esperaba. Cada uno prioriza en lo que cree conveniente. Pregunta por las remunicipalizaciones. Aquí no hay nada de eso sino incremento de las partidas para contratación en limpieza. Pregunta también por la Comisión de Seguimiento de contratación y por las partidas que están sin ejecutar. Pone ejemplos y contrasta con los acuerdos del pacto de investidura entre Socialistas y Ganemos. Incide en preguntar qué importancia tiene la enmienda del vagón.



El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía y Hacienda comenta que votarán a favor de la mayoría de las enmiendas por los acuerdos con el Grupo Municipal Ganemos para aprobar los Presupuestos del 2018. Expone temas que comparten con Ganemos. Recalca que el Grupo Popular no ha presentado nada en materia de limpieza. También puntualiza que no comparten las enmiendas de la Semana Santa ni tampoco la de la Plaza de Toros. Para terminar aclara que todos los contratos están a disposición de cualquier persona en la página web a la que se puede acceder.

En un segundo turno de intervenciones el Sr. Fernández Morales dice que la posición del Grupo Popular le parece antidemocrática. No aceptan que el PP diga que no gobiernan. Cree que el Sr. Poveda ha hecho lo que dice de Ganemos. Pone el ejemplo de la calle Rusia y dice que está así por la desidia del PP, igual que el Auditorio, el tranvía, etc... Dice que la derecha no soporta lo de Cultura. Antes las subvenciones eran directas. Pide que no se tergiverse el tema de la Semana Santa.

El Sr. Fernández Aránguez pregunta cuál ha sido el precio que el Equipo de Gobierno ha tenido que pagar por el apoyo de Ganemos y si sólo importan los temas relativos a cultura. Sigue diciendo que se siente defraudado.

A continuación, el Sr. Fernández-Bravo dice que el Partido Socialista hizo presidente a Rajoy gratuitamente. No explica nada por más que se alarga. Cree que quieren aportar más para el famoso vagón que para Juventud aunque se les llena la boca hablando de esta y de Acción Social.

El Sr. Poveda rebate lo expuesto por el Sr. Clavero y por el Grupo Ganemos. Opina que aunque digan lo contrario ahora existen subvenciones nominativas como la de UGT y CCOO. En cuanto al tema del vagón opina que no es prioritario, lo importante es la actividad. El concejal de cultura que tuvo el Partido Popular ha sido el mejor y es un referente. Votarán en contra de la filosofía general que encierra todo esto.

El Sr. Clavero retira lo dicho respecto al Sr. Poveda y ratifica el apoyo a las enmiendas menos las dos que ha especificado. A Ciudadanos le aclara que le llevan meses de ventaja al Gobierno en cuanto al Presupuesto, y que en el Estado no hay todavía ni proyecto de presupuesto.



Para cerrar el debate a las enmiendas el Sr. Fernández Morales dice que desconfía de la elegancia del Sr. Poveda. Dice que jamás atacaron al Sr. Lozano pero que no implica que apoyen la gestión del anterior Equipo de Gobierno en materia de cultura por no tener los recursos suficientes. Su forma de entender la cultura difiere de la suya. Ellos quieren un proyecto plural. Proponen un presupuesto variado que abarca muchas materias. Lo que quiere el grupo popular es reducir el personal y contratar más empresas privadas. El tema del vagón le parece que ha servido para que ridiculicen a quienes lo han propuesto.

Concluido el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Ganemos por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

ENMIENDAS DEL GRUPO GANEMOS

Nº 1, Cofradías Semana Santa.

Al obtener 4 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista, de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito; no se aprueba.

Nº 2, Plaza de Toros.

Al obtener 4 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista, de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito; no se aprueba.

Nº 3, Buzón sugerencias Patrimonio Histórico

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 4, Campaña Consejo de Ciudad.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Nº 5, Campaña pobreza energética.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 6, Campaña Consejo de Cultura.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 7, Boletines oficiales y prensa.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 8. Material de oficina de Administración General.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 9, Arrendamiento nave Mantenimiento.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 10, Demoliciones.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 11, Conservación y reparación y mantenimiento de casa consistorial.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Nº 12, Primas de seguro de Parques y Jardines.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 13, Primas de seguro de Administración General.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 14, Subvención Consejo Local de la Juventud.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 15, Asociaciones Juveniles.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 16, Subvención Asociaciones Sociales

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 17, Subvenciones proyectos de Acción Social.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 18, Actividades culturales

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal



del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 19, Gastos Fiesta de la Música

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 20, Asociaciones culturales.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 21, Subvenciones a asociaciones de discapacitados.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 22, Adquisición vagón para actividades culturales.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 23, Participación Ciudadana: adecuación vagón.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 24, Análisis evaluación impacto de género.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 25, Actividades participadas Consejo Local Mujer.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.



Nº 26, Contratación operarios.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 27, Personal laboral temporal Cultura (Administrativo).

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 28, Personal laboral temporal Cultura (Animadores/as socioculturales).

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 29, Movilidad bicicleta.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular y del concejal del grupo Ciudadanos y la abstención del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 30, Adecuación espacios públicos (Peatonalización) Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y del concejal no adscrito, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda

Nº 31, Cambio descripción partida vestuario ropa recogida animales. Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

En este momento se dispone un receso que tiene lugar desde las 19:33 horas hasta las 19:56, en que se reanuda la sesión.

(Audio 2 desde el minuto 00:10 al 01:12:00)

A continuación se concede la palabra al Sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, , el Sr. Rodríguez González que explica y defiende su grupo de enmiendas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



A continuación el Concejal no adscrito, el Sr. Fernández Aránguez manifiesta que está de acuerdo prácticamente en la totalidad de las enmiendas excepto en algunas en las que se abstendrá como en la eliminación del Consejo de Ciudad, la educación canina, la subvención de la protectora de gatos, también se abstendrá en la enmienda de las publicaciones y las campañas y en la enmienda referente a la revisión de cumplimientos de las resoluciones judiciales.

El concejal del Grupo Municipal Ciudadanos indica que les desea más suerte que la que ha tenido Ciudadanos. Quiere que expliquen más detalladamente la enmienda de la rotonda de la C/ Rusia.

El Sr. Fernández Morales, del Grupo Municipal Ganemos indica que es evidente que tienen prioridades distintas. Votarán en contra de las enmiendas del Partido Popular.

El Equipo de Gobierno, a través del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, el Sr. Clavero Romero indica que el grupo de enmiendas del Partido Popular es una carta a los Reyes Magos y que a ver si Montoro la admite. Es necesaria la partida para cumplir las resoluciones judiciales. Las subvenciones van en convocatoria pública. El estado de ejecución ha sobrado dinero y se han atendido peticiones. Presupuestariamente no hace falta poner más dinero para natalidad. El Ministerio no permite reponer las plantillas y esas normas siguen vigentes. Explica enmienda por enmienda. Dice que así dejaron la ciudad en 2015. Relaciona calles con obras en ejecución y las que se harán este año, y propone enmiendas transaccionales para las enmiendas nº 8 y nº 16 del grupo popular.

El Sr. Rodríguez dice que su exposición parece el cuento de las Mil y una noches. Especifica lo que todavía está sin ejecutar. Acepta las transaccionales que propone el Equipo de Gobierno. Indica que el Equipo de Gobierno ha recibido muy buena situación económica pero también se acepta lo malo cuando se hereda. Opina que es necesaria la RPT y lo del IMPEFE. Cree que es más urgente las obras de las calles que el vagón. También pregunta sobre las subvenciones para UGT y CCOO, y si son nominativas porque son "amiguetes".

El Sr. Fernández Morales dice que los beneficios que el PP son los barrios que dejaron abandonados y cree que todo el argumentario del Grupo Popular es electoralismo barato. Cree que lo de "amiguetes" no se lo aplica al él mismo. Dice que son UGT y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CCOO son los sindicatos mayoritarios como dice la Ley Orgánica de Libertad Sindical. En cuanto a la C/ Rusia dice que le parece una hipocresía del PP. Y también dice que la RPT no la hizo el PP cuando hacía falta.

El Sr. Clavero indica que todas las obras ya están adjudicadas como mínimo. Expone las cosas que se van haciendo y cumpliendo e incluso las que se prevén para el Presupuesto del 2018. Se refiere al estado de ejecución del presupuesto. Y dice que harán hasta donde Montoro les permita. Les pide que no engañen.

Para cerrar el debate a las enmiendas del Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez dice que quien engaña es el Equipo de Gobierno. Dice la que situación económica del Ayuntamiento es boyante y que la ciudad lleva tres años paralizada. En cuanto a las subvenciones nominativas sigue afirmando que claro que son sindicatos "amiguetes" en deterioro de otros sindicatos. Dice que el debate del Sr. Fernández Morales es una homilía. También dice que el abandono de las calles es cosa del Equipo de Gobierno.

Concluido el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Popular por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

ENMIENDAS DEL GRUPO POPULAR

Nº 1.- Eliminación.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 2.- Minoración de gastos.

Prensa, publicaciones, etc. Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº3.- Minoración de gastos.

Cumplimiento de resoluciones judiciales. Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 4.- Minoración de gastos. Demoliciones

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 5.-Transferencia IMPEFE

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 6. Cofradías Semana Santa.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 7. Subvención bandas música cofradías Semana Santa.

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 8. Campaña de promoción de la Semana Santa.

El Sr. Concejal Delegado de Hacienda propone la transaccional de sustituir la financiación de la enmienda que figura en el texto inicial, por la disminución de 5000 euros de la partida de material de oficina Administración General; siendo aceptada por los proponentes. Por 21 votos a favor y el voto en contra de los 4 concejales del grupo Ganemos, se aprueba la enmienda, rectificada en los términos de la transaccional.

Nº 9. Subvención Asociación Española Contra el Cáncer.

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 10. Ayudas Natalidad.

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de



los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 11.- Para fomentar gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 12.- Beca investigación enfermedades raras.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 13. Para fomentar conciliación familiar.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 14.- Contratación estudios RPT.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 15.- Actividades deportivas.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 16,- Ejecución rotonda calle Rusia.

El Sr. Concejal Delegado de Hacienda propone la transaccional de sustituir el importe de la enmienda que figura en el texto inicial, por la 100.000 euros; siendo aceptada por los proponentes.

Por unanimidad, se aprueba la enmienda, rectificada en los términos de la transaccional.



Nº 17.- Mejora caminos La Poblachuela.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 18.- Adquisición paneles móviles CS La Poblachuela.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 19.- Iluminación zona Cementerio La Poblachuela.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 20. Asfaltados calles Ciudad Real.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 21. Acerado accesible C/ Alarcos.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 22.- Mejora Casa Cultura.

Al obtener 10 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, no se aprueba.

Nº 23. Asfaltados calles Las Casas.

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos,



no se aprueba. Nº 24. Iluminación C/ Camino de Santiago.. Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

Nº 25. Plan contra agresiones a empleados municipales.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 26. Asfaltados calles Ciudad Real.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 27. Mejora acerados y accesibilidad Bº Los Ángeles.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 28. Obras CC Puerta de Toledo.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 29. Mejora acerados C/ Paz.

Al obtener 12 votos a favor, y el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, no se aprueba.

Nº 30. Ajardinamiento vial C/Pantano del Vicario

Al obtener 11 votos a favor, el voto en contra de los 9 concejales del grupo socialista y de los 4 concejales del grupo Ganemos, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, no se aprueba.

(Audio 2 desde el minuto 01:12:00 al 01:38:03)

A continuación el concejal delegado de Hacienda, Sr. Clavero Romero explica y defiende su grupo de enmiendas.



El Sr. Fernández Aránguez , concejal no adscrito considera que las enmiendas no suponen un cambio excesivo en el Presupuesto. No está a favor de casi ninguna enmienda.

A continuación el Sr. Fernández-Bravo de Ciudadanos considera que las enmiendas son unas chapuzas. En menos de cuatro meses enmiendan sus propios Presupuestos en un millón de euros. La dotación que prevén para el Servicio contra incendios son 600.000 euros y quiere saber por qué esta partida no se incluyó en los Presupuestos. Lo mismo ocurre con los contratos de limpieza y muchas otras partidas. El Sr. Clavero afea su valor al redactar el primer borrador de Presupuestos.

El Concejal del Grupo Municipal Ganemos, el Sr. Fernández Morales indica que votarán a favor de las enmiendas del Partido Socialista ya que, como se ha anunciado, han llegado a un acuerdo. Repercuten en derechos laborales de empleados del Ayuntamiento de Ciudad Real. Es un ejercicio de responsabilidad.

El Sr. Rodríguez contesta a algunas afirmaciones hechas por el Sr. Clavero. Dice que no sólo sacan los mismos contratos que el anterior Equipo de Gobierno sino que además los sacan más caros. Justifica que la crisis hizo que hubiera que priorizar. Pide que no ataquen para defenderse.

El Sr. Clavero explica los motivos de por qué se ha hecho así y el déficit presupuestario que había cuando llegaron. Enumera los acontecimientos y cosas que se han conocido desde noviembre y dice que se ha descubierto el pastel de Rosario Roncero ahora.

El Sr. Fernández-Bravo dice que ya ve de dónde viene el millón de euros y pregunta si en noviembre no se sabía esto. No entiende que lo del SCIS no lo hayan sabido en tres años. Pregunta cómo han mantenido ciertos contratos administrativos.

El Sr. Clavero pregunta si el Sr. Fernández-Bravo se ha enterado de algo en estos tres años, y no quiere reiterar su anterior intervención.

Concluído el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Socialista por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.



ENMIENDAS DEL GRUPO SOCIALISTA

IMPEFE.

Nº 1. Proyectos Emplea Verde Por 13 votos a favor, el voto en contra del concejal no adscrito; y la abstención de los 10 concejales del grupo popular y del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda

Nº 2. Subvenciones UGT y CC.OO

Por 13 votos a favor, y el voto en contra; de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 3. Operación de tesorería.

Por 13 votos a favor, y el voto en contra; de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Presupuesto general.

Nº 1. Limpieza centros de Enseñanza

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 2. Limpieza edificios.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 3. Otros complementos CM Informática.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 4. Mantenimiento ascensor edificio IMPEFE



Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 5. Gratificaciones Infraestructuras.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 6. Contratación Banda Música.

Por 24 votos a favor, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda.

Nº 7. Ayudas becarios.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 8. Complementos retributivos y Seg. Social Planificación.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 9. Contrato asistencia técnica Protección Datos.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 10. Programa Platea.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 11. Consorcio Emergencia Ciudad Real.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 12. Participación Ciudadana.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y la



abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 13. Contratos Mantenimiento SAE y acceso peatonal.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 14. EDUSI, contrato página web.

Por 13 votos a favor, el voto en contra de los 10 concejales del grupo popular, y la abstención del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Nº 15. Reparación mobiliario y enseres museos.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

ENMIENDAS CONCEJALÍA PERSONAL.

Modificación referente a Plantilla. Técnico Gestión Apoyo.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

Modificación referente a relación de puestos de trabajo. Jefatura Servicio Planificación y Supervisión de Proyectos.

Por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito, se aprueba la enmienda.

PRESUPUESTO

En cuanto al Presupuesto como tal, El Sr. Clavero Romero explica y defiende la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



documentación del mismo.

El Sr. Fernández Aránguez considera que son unos presupuestos continuistas y que no hay nada nuevo ni relevante, resaltando lo mucho que se consigna para pago a bancos.

El Sr. Fernández-Bravo García critica que no haya habido más acuerdos que con el grupo Ganemos, pudiendo haber sido más ambiciosos los presupuestos. Se ha cambiado a peor y hay más partidismo y más alejamiento de la sociedad real, y además hay una mala situación de la ciudad en desempleo.

El Sr. Fernández Morales expone que, aunque no son los presupuestos de su grupo Ganemos, han surgido de una negociación con el equipo de gobierno. Así, Ciudad Real sigue cambiando en aquellas materias que han sido objeto de negociación, y que enumera, y con el compromiso del gobierno municipal de que serán ejecutadas las correspondientes partidas.

El Sr. Rodríguez González entiende que gracias a Ganemos el presupuesto ha pasado de ser malo a ser peor. Observa las contradicciones entre la memoria de Alcaldía y la realidad laboral de este municipio, y pone más ejemplos de estas contradicciones, por lo que cree que es un presupuesto mentiroso que luego no se ejecuta.

El Sr. Clavero cree que el Sr. Rodríguez se adelanta al debate sobre el estado del Municipio y dice que no se puede hacer en 4 años lo que el Partido Popular no hizo en 20. Añade que no se pueden hacer más cosas debido al techo de gasto, y otra cosa sería si nos dejeran gastar hasta la estabilidad presupuestaria como pide la FEMP

El Sr. Fernández Aránguez dice que la mirada a la herencia del pasado ya no justifica nada, y pregunta por qué se paga a los bancos en lugar de otras atenciones.

El Sr. Fernández-Bravo se reitera en su anterior intervención y considera que o estaba mal el proyecto de presupuesto de noviembre pasado o está mal el de ahora, que incluye las enmiendas aprobadas.

El Sr. Rodríguez, tras comparar las inversiones de los últimos 8 años, se refiere al contraste entre el presupuesto del PP y el de ahora, que además de ser un mal presupuesto es un fraude.

El Sr. Clavero explica a qué se debe lo de ls bancos, siendo una cosa ya sabida, y concluye achacando esta situación al Ministerio de Hacienda y su titular, Sr. Montoro.



Se somete a votación, y se aprueba por 13 votos a favor, y la abstención de los 10 concejales del grupo popular, del concejal del grupo Ciudadanos y del concejal no adscrito

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, incluyendo la documentación relacionada con los mismos, y con las rectificaciones resultantes de las enmiendas antes aprobadas el Presupuesto Único de la Corporación, para el año 2018 así como los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales (Patronato Municipal de Personas con Discapacidad; Patronato Municipal de Deportes y el Instituto Municipal de Empleo), y de la Empresa Municipal, actualmente EMUSER, todo ello con el detalle que obra en el expediente de su razón

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

TERCERO. - Exponer al público el presente Expediente, por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

CUARTO. - El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

A continuación se reflejan los resúmenes por capítulos de los distintos documentos presupuestarios que así mismo se indican:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EJERCICIO ECONOMICO DE 2018
(ANTEPROYECTO)

Fecha Obtención..... 21/03/2018

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	REMUNERACIONES PERSONAL	26.779.814,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES	22.352.516,00
3	GASTOS FINANCIEROS	221.360,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.693.816,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	324.898,00
1.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	1.590.562,00
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	2.033.680,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

8	ACTIVOS FINANCIEROS		225.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS		2.700.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	68.921.646,00

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	34.977.653,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.079.787,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.417.711,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.581.575,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	92.358,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.890,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	225.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.057.672,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68.921.646,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



IMPEFE

EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

Fecha Obtención..... 21/03/2018

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	437.165,00
2	GASTOS-EN BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	750.035,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.800,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	3.500,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.367.500,00

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN
ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.337.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.890,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.367.500,00

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

Fecha Obtención..... 21/03/2018

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	1.336.000,00
2	GASTOS-EN BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	1.147.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	744.000,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	62.500,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.300,00

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.032.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.228.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

	1.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.300.000,00

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

Fecha Obtención..... 21/03/2018

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	54.450,00
2	GASTOS-EN BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	30.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.000,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	328.000,00

(ANTEPROYECTO)

RESUMEN

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.000,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
2. OPERACIONES FINANCIERAS		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

8	ACTIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	328.000,00

EMUSER

ESTADO DE PREVISIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	DEBE	2017	2018	HABER	
	A) GASTOS	-292.737	-278.682,75	A) INGRESOS	
	1. Compras:	0,00	0,00	1. Ingresos de explotación:	2
				Venta de Viviendas	
				Venta de garajes, trasteros, locales	
				Ingresos por prestación de servicios	
				Ingresos por arrendamientos	
	2. Variación de existencias:	608.968,87	0,00	Otros Ingresos de explotación:	
1	Variación de existencias de mercadería:	608.968,87	0,00	Exceso de provisiones	

	DEBE	2017	2018	HABER	
	3. Gastos de personal:	-57.466,12	-56.440,08		
2	Sueldos y salarios	-39.270,68	-39.999,96		
3	Seguridad social a cargo de la empresa	-14.355,44	-14.640,12		
4	Indemnizaciones y otros gastos	-3.840,00	-1.800,00		
	4. Otros gastos de explotación:	-836.594,34	-217.852,62		
5	Arrendamientos y cánones	-1.251,95	0,00		
6	Reparaciones y conservación	-58.404,83	-12.582,89		
7	Servicios de profesionales independientes	-20.434,76	-12.057,00		
8	Primas de seguros	-8.882,88	-9.327,02		
9	Servicios bancarios y similares	-1.206,74	-1.500,00		
10	Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
11	Suministros	-29.435,04	-33.954,57		
12	Otros servicios	-41.986,56	-36.802,09		
13	Otros tributos y tasas	-52.538,66	-47.864,92		
14	Pérdidas cancelación contratos AOC	-558.895,86	0,00		

	DEBE	2017	2018	HABER	
15	Amortizaciones	-63.197,07	-63.197,07		
16	Otros resultados.	-359,99	0,00		
	I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2.344,96	29.671,74	I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	
	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		-19.909,81	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	
	5. Gastos financieros y gastos asimilados	-40.822,73	-40.079,81	2. Ingresos financieros	
17	Intereses y amortización de deudas a largo plazo	-40.822,73	-40.079,81	Ingresos de créditos	
				Otros ingresos financieros	
	III. BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.796,41	9.761,92	III. PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
	6. Gastos extraordinarios				
	Gastos extraordinarios				
	V. BENEFICIOS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	10.796,41	9.761,92		

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta a las once horas y veinticinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico